



BASES DEL PREMIO CARLOS HERNÁNDEZ PEZZI Mejor Comunicación Científica

Convocatoria XI IGC 2020

1. Por medio del presente se establecen las bases del premio CARLOS HERNANDEZ PEZZI 2020 a la mejor comunicación científica.
2. Podrán concurrir a los premios todos los autores de comunicaciones, debidamente inscritos que hayan sido seleccionados por el Comité Científico del IGC para su presentación oral en el seno del congreso, en las fechas y forma previstas por la organización del evento.
3. Se otorgará un premio a la Mejor Comunicación presentada y dos menciones. El premio a la Mejor Comunicación se otorgará al trabajo que a juicio del Jurado refleje excelencia tanto en su elaboración y rigor científico como en su formulación, formato y presentación oral y que aborde los retos y cuestiones objeto temático de la edición del IGC.
4. Si a juicio del Comité Científico, de la calidad de los trabajos así se desprende el premio podrá quedar desierto.
5. Los premios consistirán en un diploma de reconocimiento. Cada edición del IGC podrá prever además un reconocimiento específico en formato publicación en medio de difusión indexado, o reducción en el precio del abono de las tasas de inscripción en convocatorias posteriores. El reconocimiento específico que, en su caso, cada edición conlleva se dará a conocer en la ceremonia de inauguración del IGC el primer día de celebración del evento científico.
6. El Jurado de los premios estará integrado por los miembros del comité científico que actuará de forma colegiada y siguiendo las normas de formación de la voluntad de los órganos colegiados.
7. El fallo del Jurado será inapelable.
8. La entrega de los premios se hará el último día del evento y antes de la ceremonia de clausura del Congreso. Se hará difusión del fallo del Jurado tanto en la página web del evento como en redes sociales y demás medios de comunicación.
9. La aceptación de la Comunicación para su defensa en el IGC implica la aceptación de las presentes bases.

En Málaga a 9 de julio de 2020.